



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores y Accionistas de
Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.
Santo Domingo, D. N.

Hemos efectuado las auditorías de los estados de situación financiera adjunto - base regulada de Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A. al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y de los estados conexos de resultados y cambios en el efectivo y cambios en el patrimonio de los accionistas - base regulada- por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas internacionales de auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados en las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías ofrecen una base razonable para nuestra opinión.

La política del Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A., es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera que se describen en la nota 2q.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A. al 31 de diciembre de 2005, y los resultados de sus operaciones, cambios en el efectivo y cambios en el patrimonio de los accionistas por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 q) a los estados financieros.

27 de febrero, 2006

Horwath, Sotero Peralta & Asociados